



Resolución de Consejo Directivo 612 / 2026 - EXA -UNSa

Exp 309/2026 - EXA -UNSa - Secretaria de Coordinación Institucional, Dra. Silvina CAMPOS, solicita designación de COORDINADORES del Proyecto REGRESAR

De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
10/09/2026

VISTO la Nota 57 / 2026 - EXAseccoord – UNSa, mediante la cual la Secretaría de Coordinación Institucional, propone la designación de coordinadores del Proyecto Regresar de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar a los responsables de la coordinación del Proyecto REGRESAR, a fin de evaluar su primera etapa y diseñar las acciones, cronogramas y estrategias necesarias para la implementación de nuevas fases en el ámbito de esta Facultad.

Que la Secretaría de Coordinación Institucional informa que el equipo docente propuesto se encuentra desarrollando tareas desde el inicio del corriente año, abocado actualmente a la elaboración del informe de actividades correspondiente al período comprendido entre la puesta en marcha del proyecto y el año 2025.

Que la Vicedirectora del Departamento de Física, Dra. Ivana Ramos, solicita la incorporación de la docente Elena Hoyos en calidad de coordinadora suplente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar las designaciones académicas propuestas, con efectividad desde el 2 de febrero de 2026 y por el término de un (1) año.

El Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por designados desde el 2 de febrero de 2026 y por el término de un año, como Coordinadores del Proyecto REGRESAR de esta Unidad Académica a los docentes que a continuación se detallan:

TITULARES: Blanca Formeliano; Fernando Soria; Ernesto Sánchez; Gonzalo Duran

SUPLENTES: Silvia Baspiñeiro; María Julia Torres; Elena Hoyos

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los docentes mencionados en el artículo 1° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Facultad y a la Dirección de Alumnos para su registro. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

SC/Get




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa